

INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme al Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 22 de 27 junio de 2006, que regula la contratación pública, para el proyecto No. 61466, **“Suministro de una retroexcavadora para las juntas comunales de Aguadulce, El Roble, El Hato y Pocrí”**, celebrado el día 31 de enero de 2023, una vez cumplido el plazo para remediar los eventos subsanables, no se recibió ningún documento subsanado.

Dado en la ciudad de Panamá, el 2 de febrero de 2023.

Meiling García.

Meiling M. García P.
Tramitante